

Editoriales

Ag. 8/54 M

Euforia de los Pasquines

HAN vuelto otra vez los pasquines a adueñarse de la ciudad de La Habana, en lamentable exhibición de mal gusto y ridiculez. Los candidatos no se preocupan de exponer ante la ciudadanía sus programas, sino de mostrar sus efigies ante el deslumbrado transeunte, que no se explica cómo se permiten aun en nuestro país esas agresiones contra el ornato urbano.

La plaga de los pasquines todo lo inunda. Frente al Parque Central, en el corazón mismo de la ciudad, hay una gran galería de patriotas mostrando sus sonrisas eufóricas. En las bellas farolas colocadas en avenidas recientemente construidas, como la de Línea, en el Vedado, saludan desde lo alto los rostros inefables de nuestros candidatos. Ni siquiera los arboles se respetan. Nada se diga, por supuesto, de las fachadas, postes y cuanto lugar hay disponible para dejar colgado el consabido cartel, en el cual el candidato cifra sus esperanzas de triunfar el próximo primero de noviembre.

Da pena que una ciudad de la categoría y cultura de La Habana tenga que soportar esta invasión de primitivismo y chabacanería. En los países civilizados la propaganda política se realiza sin afectar para nada el ornato y la limpieza de las ciudades. Los candidatos exponen sus planes constructivos en las reuniones públicas, en la prensa, el radio y la televisión. A los políti-

cos no se les ocurre que para alcanzar los votos del electorado tengan que apelar a una feria de pasquines ridículos.

En Cuba existen disposiciones que prohíben terminantemente ese tipo de propaganda que va contra el ornato urbano. Pero en la práctica, las autoridades se hacen la vista gorda con los infractores. Así tenemos que mientras por un lado la capital progresa con la reconstrucción de sus principales vías de comunicación, que ofrecen un moderno aspecto urbanístico, por otro lado lo echamos todo a perder al permitir las más burdas agresiones contra el ornato público.

Las propagandas políticas y comerciales deben ser realizadas a través de los medios normales, sin atentar contra la pulcritud y buen aspecto de nuestras ciudades. No debe permitirse en modo alguno colocar pasquines o papeles de otra clase en las fachadas, farolas, postes, etc. Entendemos que es imprescindible adoptar enérgicas disposiciones en tal sentido y hacerlas cumplir sin contemplaciones. Cuando los candidatos se convencen de que sus pasquines no pueden ser colocados en la vía pública, recurrirán a otras formas más civilizadas de propaganda y habremos ganado una batalla contra el atraso, el mal gusto y la chabacanería.

M, Ag 8/54



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA